ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, en atención a los acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020 del Consejo General, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral; así como en el artículo 21, fracción IV, último párrafo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en atención a que todos los integrantes se encontraban reunidos y de acuerdo en dar inicio a la presente sesión; misma que se lleva a cabo mediante la aplicación "Videoconferencia TELMEX, a la cual se accedió desde el siguiente enlace http://videoconferencia.telmex.com/j/1235369759, en la que se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: ----------

Mtro. Juan Pablo Miron Thome Consejero Electoral	Presidente de la Comisión
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano Consejero Electoral	Integrante de la Comisión
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
Dr. José Luis Martínez López Consejero Electoral	Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica	Secretaria de la Comisión

Para efecto de atender la temática propuesta en el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de esta fecha, el Presidente de la Comisión, procedió a dar la bienvenida a los integrantes del aludido Órgano Auxiliar del Consejo General; posteriormente, solicitó a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión.----------

1.- Por lo que se registró la asistencia de las y los integrantes de la Comisión; por lo que la Secretaria informó al Órgano Colegiado la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.----------

2.- Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria exponer brevemente el proyecto a resolver en la presente sesión. ----------

3.-Posteriormente, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el **"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LA CIUDADANA POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/CHS/043/2020 Y ACUMULADO."**; el cual fue aprobado por unanimidad de votos, sin observaciones por parte de los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos el día diecisiete de marzo de dos mil veintiuno.----------

CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JUAN PABLO MIRON THOME

ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

MTRA.MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ CEREZO